ANEXO 1 – ANALISIS DEL MERCADO

El presente estudio es elaborado dando cumplimiento al artículo 11 numeral 11.3. del Manual de Contratación y dando cumplimiento a los principios y fines esenciales de la contratación en aras del principio de la transparencia se aplicará en lo pertinente el decreto **1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.6.1** el cual establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación que servirá como base para la elaboración de los estudios previos.

La metodología a emplear es dirigida por Colombia Compra Eficiente a través del documento **GUIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS.**

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA FARMACIA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA, SANTANDER".

CODIGO UNSPSC:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80111606	**80** Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	**11** Servicios de recursos humanos	**16** Servicios de personal temporal	**06** Necesidades de dotación de personal médico temporal

1.1 PROVEEDORES DEL MERCADO

En el mercado nacional se encuentra un sin número de personas naturales o jurídicas que ofrecen sus servicios a entidades públicas en diferentes campos de acción; la idoneidad de cada contratista está sujeta a la correlación del perfil con el alcance del contrato y las leyes de contratación estatal, ley 80 de 1993 *"Por la cual se expide el estatuto general de contratación de la administración pública"*, reglamentada por el decreto nacional 734 de 2012, modificada por la ley 1150 de 2007, reglamentada decreto 1082 de 2015 y demás normas sobre la materia.

El análisis del comportamiento del sector de servicios en materia de personal del área de la salud temporal permite establecer que en el mercado existen dos modalidades de oferta: en primer lugar, los servicios que prestan los profesionales o técnicos o tecnólogos como personas naturales en las diferentes empresas y en segundo lugar los servicios que prestan las personas jurídicas con base en la subcontratación de personal. La contratación de estos servicios no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de cada una de las profesiones.

1.2 HISTORICO PROCESOS DE CONTRATACION

Para identificar experiencias de contratación similares que permitan definir parámetros claves para la estructuración del proceso contractual, se identificaron procesos de contratación de manera aleatoria en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP procesos adelantados por la E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE y otras entidades con relación a las actividades a ejecutar, permitiendo sustentar y seleccionar desde la eficiencia, eficacia y economía la decisión de escoger la modalidad de contratación, la elección del proveedor y la forma en que se pactara el contrato.

En el análisis histórico se observa que las Empresas Sociales del Estado suscriben contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión para la atención y organización de la farmacia, mediante la modalidad de contratación directa; en la forma de pago no se establecen anticipos y se determina en actas parciales mes vencido o un (01) único pago, conforme se desarrolló el contrato y el plazo del mismo; el tiempo estimado difiere de acuerdo a cada uno de las actividades a ejecutar al igual que el presupuesto estimado.

Para la ejecución del contrato las entidades solicitan personal idóneo con experiencia relacionada a las actividades a realizar y formación académica como Regente de Farmacia.

- **Contrataciones previas con objetos similares de la E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE de Chima durante los años 2024, 2025 y 2026.**

ASPECTOS GENERALES	2024	2025	2026
NÚMERO DEL CONTRATO	047 - 2024	086-2025	015-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATO	Régimen Especial	Régimen Especial	Régimen Especial
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ATENCION, ORGANIZACION Y COORDINACION DE LA FARMACIA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA, SANTANDER	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ATENCION, ORGANIZACION Y COORDINACION DE LA FARMACIA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA, SANTANDER	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ATENCION, ORGANIZACION Y COORDINACION DE LA FARMACIA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA, SANTANDER
TIEMPO	152 días	183 días	165 días
VALOR	$10.000.000	$13.200.000	$13.238.710

FUENTE	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=9891808	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=11100008	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=11983190

- **Contrataciones previas otras Empresas Sociales del Estado**

ASPECTOS GENERALES	E.S.E HOSPITAL JUAN PABLO II DE ARATOCA	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE CABRERA	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE CABRERA
NÚMERO DEL CONTRATO	022-2024	020-2025	010-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATO	Contratación Directa	Contratación Directa	Contratación Directa
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE SERVICIOS FARMACEUTICOS PARA LA ESE HOSPITAL JUAN PABLO II DE ARATOCA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS DE REGENCIA DE FARMACIA EN LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE CABRERA SANTANDER	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS DE REGENCIA DE FARMACIA EN LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE CABRERA SANTANDER
TIEMPO	180 DÍAS	333 DÍAS	351 DÍAS
VALOR	$11.220.000	$7.700.000	$9.000.000
FUENTE	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=9053822&ide=bc7ba119-d273-460f-bf29-65dfe7f56d21	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=10506051	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=11955128

1.3 CONDICIONES COMERCIALES DEL OBJETO A CONTRATAR

- **PERFIL REQUERIDO POR LA ENTIDAD:** De conformidad con el objeto y el alcance del contrato se requiere una persona natural o jurídica que cumpla con el siguiente perfil:

ESTUDIOS	EXPERIENCIA GENERAL

• **Pregrado:** Tecnólogo en regencia de farmacia • **Posgrado:** No aplica.	**HABER CELEBRADO Y EJECUTADO UN (01) CONTRATO** cuyo alcance u objeto tengan alguna relación con el presente proceso contractual.

Para la prestación de servicios cumpliendo con las actividades del objeto contractual, bien sea por parte de personas naturales o jurídicas, se requiere que tales personas no registren sanciones ni inhabilidades vigentes en el certificado de antecedentes expedido por la procuraduría general de la nación, ni se encuentren incursos en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas que les impida contratar con el estado.

- **FORMA DE PAGO:** La **E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA**, pagará el valor del contrato de la siguiente manera: **PAGOS PARCIALES**, discriminados así: **SEIS (06) PAGOS MENSUALES**, cada uno por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.400.000) M/CTE** al último día hábil de cada mes, previa certificación de cumplimiento a satisfacción del servicio expedida por la Supervisora del Contrato designada por la Gerente de la E.S.E. Será requisito indispensable para la certificación de cumplimiento, la presentación por parte del Contratista de las constancias de los pagos en materia de Seguridad Social Integral en salud y pensión. Así mismo, para el pago de las sumas de dinero la E.S.E queda obligada en virtud del contrato que celebre, a realizar la apropiación en el presupuesto de la respectiva vigencia.

- **REFERENCIA PRECIO A CONTRATAR:** De acuerdo a los recursos asignados y sondeo de precios del mercado, el valor del contrato se proyecta en la suma de **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($14.400.000) MCTE,** por el término de **SEIS (06) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que exceda la vigencia 2026.

Para la determinación del valor se tuvo en cuenta los costos directos e indirectos para la legalización y liquidación del contrato, los valores de referencia para contratos de prestación de servicios realizados por la **E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA** y otras entidades (Ver análisis histórico de contratación) y la negociación realizada previamente con el posible contratista.

ANALISIS DE LA DEMANDA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
1.	Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE en las actividades relacionadas con la aplicación de los conocimientos propios de regencia de farmacia.	GLOBAL	**CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($14.400.000) MCTE**
2.	Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE realizando la organización, dirección, coordinación y control de los servicios relacionados con los medicamentos y dispositivos médicos ofrecidos a los pacientes y a la comunidad en general por la E.S.E.		

3.	Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE coadyuvando en la elaboración de los informes solicitados por las EPS y los demás entres de Control que lo requieran relacionados con el área de farmacia.		
4.	Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE estructurando la lista de los pedidos de Medicamentos previa autorización.		
5.	Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE realizando la recepción y revisión de los pedidos de Medicamentos, Material Médico Quirúrgico, de Laboratorio y Odontológico, con el fin de verificar su correcto despacho, identificar faltantes, gestionar devoluciones.		
6.	Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE ingresando al sistema los pedidos de Medicamentos Material Médico Quirúrgico, de Laboratorio y Odontológico que ingresen a la institución.		
7.	Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE realizando el ingreso y facturación de las salidas de Medicamentos en el Sistema.		
8.	Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE coadyuvando en la organización de los medicamentos y materiales en el gabinete o Mueble de la Farmacia, conforme lo dicta la norma.		
9.	Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE informando de la existencia de Medicamentos en la cantidad necesaria para la buena operación de la Farmacia.		
10.	Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE llevando el control de Inventarios de medicamentos y elementos farmacéuticos de la E.S.E.		
11.	Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE coadyuvando en la atención de la Farmacia.		
12.	Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE realizando la entrega oportuna de los Medicamentos que requieran los pacientes tratados por el personal de la ESE.		
13.	Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE coadyuvando el diligenciamiento y envió de los Informes al SISMED – SISPRO, Secretaria de Salud de Santander y Secretaria de Salud Municipal.		
14.	Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE asistiendo a los Comités de Farmacia y Terapéutica, de Infecciones y de Bioética, de la institución.		

15.	Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE manteniendo la custodia de los medicamentos de Control.		
16.	Las demás actividades que se relacionen con el objeto contractual.		

Teniendo en cuenta que el comportamiento de este mismo tipo de procesos en años anteriores ha sido muy similar en el componente económico, se considera relevante calcular el valor del contrato para la vigencia 2026, teniendo en cuenta la idoneidad de las personas naturales o jurídicas de la región y el tiempo de ejecución.

Por lo anterior, el valor del proceso contractual a realizar corresponde a la suma de **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($14.400.000) MCTE.**

De conformidad con el tipo de servicios a prestar, se analizaron las características técnicas del sector, con el fin de determinar las calidades y condiciones bajo las cuales se debe ejecutar el contrato.

Para el desarrollo del objeto previsto, el proponente deberá observar el detalle, descripción del objeto, sus características y condiciones.

Para constancia se firma en Chima, Santander; el día treinta (30) de junio de dos mil veintiséis (2026).

AURA MERCEDES ALMEYDA ZANGUÑA
Gerente